



TRELEW, 01 MAR 2019

VISTO:

La Nota N° 080/81 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto el Secretario de Investigación, Lic. Daniel E. Urie, adjunta nota de la Directora del Proyecto de Investigación titulado "Definiendo criterios de evaluación de materiales 2.0 creados con software libre para las aulas virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB", solicita una prórroga de 24 meses para la culminación del mismo a partir del 01 de Enero de 2019.

Que la Directora de dicho proyecto aduce que la Unidad Ejecutora se consolida a partir de este año, fundamentalmente con la incorporación del alumno Alejandro Ruiz y de su designación como tal, a partir del 30 de mayo de 2018.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 020/19.-

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2019.-


POR ELLO:

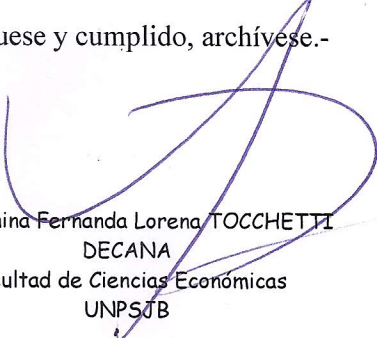
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, otorgar una prórroga de 24 meses para la culminación del Proyecto de Investigación titulado "Definiendo criterios de evaluación de materiales 2.0 creados con software libre para las aulas virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB", a partir del 01 de Enero de 2019, cuya Directora es la Lic. Martha Alicia RIOS.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--031/19

CDFCE..-